

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F06
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)

___ CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	N.º:	077	AÑO:	2025
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión o temporal Consorcio)	LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO			
	NIT O CC:	26601619 de Villavieja - Huila			
	DIRECCIÓN:	Calle 34 N° 9 – 22 cámbulos	TEL:	3218245745	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A CARGO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
VALOR DE CONTRATO:	\$15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025				
FECHA DE INICIO:	04 DE JULIO 2025				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	N° Póliza:	N/A		
		Aseguradora:	N/A		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N/A				

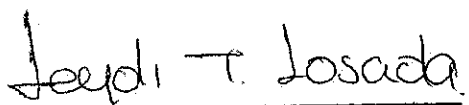
 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-890595
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Código: PAD-C05-F06 Versión: 5 Página 2 de 2

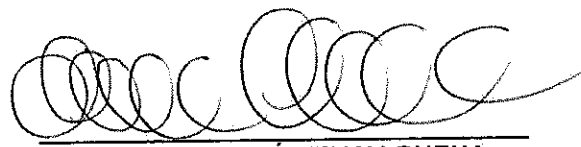
En la ciudad de Neiva Huila; el cuatro (04) de julio de 2025, se reunieron el señor(a) **LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO**, identificada con número de cedula N° **26601619** de Villavieja - Huila, en calidad de contratista, y **HERNANDO GONZÁLEZ VALBUENA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **12118927**, Auxiliar Administrativo de la Asamblea Departamental del Huila, en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales exigibles al contratista para la suscripción del acta de inicio los cuales han sido revisados y aprobados por la supervisión.

Nota: Para la firma de la presente, se verificó la certificación de afiliación a ARL.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios N° **077** de 2025 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A CARGO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, el cual no excederá del 31 de diciembre de 2025.


LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO
Contratista


HERNANDO GONZÁLEZ VALBUENA
Supervisor